



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

3954

Resolución del Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estadística de las Illes Balears, por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears* en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2021:

- Convenio entre el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) y el Consejo Económico y Social de las Illes Balears (CES) para hacer el Estudio de la distribución de la renta disponible de los hogares y la dinámica de reproducción de la pobreza
- Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Instituto de Estadística de las Illes Balears referente al tráfico marítimo de pasajeros, mercancías y cruceros
- Prórroga del Convenio entre el Servicio de Salud de las Illes Balears (IBSALUT) i el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) para la transferencia de datos correspondientes a las zonas básicas de salud (ZBS)
- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y la Comunidad autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística

Palma, 16 de mayo de 2022

El presidente del Consejo Rector del IBESTAT

Iago Negueruela Vázquez

